

LA PAZ DE MURCIA



DIARIO MONÁRQUICO CONSTITUCIONAL

Y DE INTERESES MATERIALES, LITERATURA, NOTICIAS, TELEGRAMAS Y ANUNCIOS.

PRECIOS DE SUSCRICION.—En Murcia: un mes 2 pts. 50 ctms., tres 7, seis 13, un año 24.—Fuera de Murcia: tres meses 7 pts. 50 ctms., seis 14, un año 26.—En Ultramar y el extranjero, tres meses 12 pts.

CONDICIONES DE SUSCRICION.—Los pagos son adelantados.—No se admiten sellos.—Las suscripciones empiezan los días 1.º y 16 y terminan con los trimestres naturales.—Número del día 10 céntos; atrasado 1 pta.

PUNTOS PARA RECIBIR SUSCRICIONES Y ANUNCIOS.—En Murcia, Zoco, 5.—MADRID, Agencia universal de anuncios de Antonio Escamez, Tudescos, 35.—BARCELONA, Centro de anuncios de C. Cornet y Mas, Fernando VII y Arelas, 5; Centro universal de anuncios de Roldós y Comp., Escudillers, 5, 7 y 9; F. O. Bartrina, Tallers, 2.—PARIS, C. A. Saavedra, Taillout, 55.—LONDRES, Eugene Micoud, Fleet Street, 139-140.—HAMBURGO, (Alemania) Adolfo Steiner, expendedor de anuncios.

GRAN SORTEO DE NAVIDAD.

En la Administración general de Loterías á cargo de D. José María Ibañez Espinosa, situada en la calle de la Platería, hay de venta billetes para el sorteo que se ha de celebrar el día 23 de Diciembre próximo.

LA PAZ DE MURCIA.

La Real orden que á pesar de su desilusion, leyó el Sr. Almazan en la sesión del Lunes, confiando en que sería respetada, de cuya creencia recibió un mentís con la votacion subsiguiente, dice así:

«La Reina (q. D. g.) se ha enterado de la comunicacion de V. S. de 21 Junio próximo pasado consultando si á D. Tomás Alvarez, Regidor-Sindico del Ayuntamiento de Carballino, se le puede admitir como aspirante á la Secretaría vacante de dicha Corporacion; y vista la incompatibilidad que existe entre el cargo de Concejal y cualquier otro retribuido de fondos municipales; considerando que no puede haber opcion entre ambas clases de cargos por cuanto que el de Concejal no es renunciable por ser obligatorio á tenor de lo prescrito en el art. 6.º de la Ley municipal vigente; considerando que no hay paridad entre el caso presente y el que V. S. cita, de individuos que perteneciendo á una Corporacion municipal son agraciados con destinos públicos por el Gobierno de S. M.; considerando por último, que podría conducir á la ilegalidad la influencia natural de que goza todo individuo de Ayuntamiento si se reconociese en ellos la posibilidad de ser nombrados para cargos retribuidos por la misma Corporacion á que pertenecen; S. M. ha tenido á bien resolver negativamente la consulta mencionada.—De Real orden, etc.—Madrid 30 de Setiembre de 1861.—Posada Herrera.»

Leemos en «Las Noticias»: «Sr. Gobernador de la provincia, señor Alcalde de Murcia, leyeron sus señorías la excitacion que bajo el epigrafe de «Cuestion importante» les dirigió «Las Noticias» en el número 491, del 27 de Junio último.»

Si la leyeron, por qué no amparan los sagrados derechos á la propiedad y á la vida, que tienen los regantes de la vega de Murcia, defendiéndolos de las agresiones de los regantes de Orihuela?

Si hay una Ley viva que protege á los de aquí, por qué sus señorías no han de tener bastante energía para rechazar á los de allá y hacer que se cumplan los artículos 38 y 39 de las Ordenanzas?

¿Qué servicio podrá reclamar mas preferentemente la atencion de autoridades paternales y justas, que el de llevar, con el cumplimiento de la ley, la fertilidad y la alegría á una comarca, y la salubridad y la vida á sus habitantes?

Sr. Presidente de la Comision de Hacendados, ignora tambien su señoría que el regallo de las aguas en los «Tres puentes de Orihuela», hecho para aprovechar las del Merancho, está impidiendo verificar las mondas, dejando las tierras sin condiciones de cultivo, por los encharques, y comprometiendo la vida de los colonos que todavía no han emigrado?

Sr. Gobernador, Sr. Alcalde, señor Presidente de la Comision de Hacendados, será posible que nuestra voz clamara en desierto?»

Los periódicos de Cartagena llaman la atencion del ministro de Marina sobre la necesidad y conveniencia de que se termine el magnífico varadero de aquel arsenal, conocido con el nombre de Santa Rosalía. Falta solo la máquina de vapor que arrastre los buques desde el dique flotante á tierra. Los planos están hechos, y la mejora podrá realizarse en cuanto se consigne la cantidad necesaria que no excede de 1.500.000 pesetas.

«Hé aquí otra Real orden en que se declara que los Concejales no pueden ser nombrados Secretarios del Municipio en que desempeña su cargo. Dice así:

«Enterada la Reina (q. D. g.) de las comunicaciones de V. S. de 20 de Junio del año próximo pasado y 23 de Enero último, consultando si puede ser nombrado Secretario de un Ayuntamiento un Regidor del mismo; y vista la Real orden de 30 de Setiembre de 1861, comunicada al Gobernador de la provincia de Orense, dictada á consecuencia de un expediente igual al de que

se trata, la cual se funda en la incompatibilidad que existe entre el cargo de Concejal y cualquier otro retribuido de fondos municipales; en que no es posible la opcion por uno ú otro, puesto que el de Concejal no es renunciable; y en que el reconocer la posibilidad de que los Concejales fuesen nombrados para cargos retribuidos por el Ayuntamiento conduciría á la ilegalidad, atendida la influencia natural que sería dable ejercer, S. M. ha tenido á bien resolver se anule el nombramiento de Secretario de Ayuntamiento de Huerta, origen de la consulta de V. S., y que se publique la citada Real orden de 30 de Setiembre de 1861, para que sirva de regla general en lo sucesivo.—De Real orden, etc. Madrid 26 de Febrero de 1866.—Posada Herrera.»

Habiéndose dispuesto por Real orden de 21 de Abril último, que se practique una informacion sobre la mejor direccion del trazado del ferrocarril de Murcia á Granada, con objeto de que pueda la Junta consultiva de caminos, canales y puertos emitir el dictamen que se le tiene pedido, la Direccion general de Obras públicas, Comercio y Minas ha resuelto que se publique en el «Boletín oficial» de esta provincia el presente anuncio, por el que se hace saber que en el término de 30 dias contados desde la fecha de su insercion, deben presentar los Ayuntamientos y particulares interesados las exposiciones que consideren convenientes para dar á conocer cual es la mejor direccion que debe adoptarse para el trazado del ferrocarril de Almería á Granada, en el trayecto comprendido entre Lorca y Baza, á fin de exigir una de las dos soluciones posibles, á saber: por el valle de Almaraz ó por el del Guadalentín.

Entre los desfacadores de agravios de la Económica que vinieron á colaborar y rejuvenecer para su servicio «El Noticiero», ha entrado la descomposicion, y esto no es que lo suponemos, es real y efectivo y está firmado.

D. Carlos García Clemencin, en una comunicacion que «El Noticiero» no quiso publicarle y que dicho señor ha dado á luz por hoja volante, dice que se separa de la redaccion, que no trazará ni ahora ni nunca nada para el colega y que se arrepiente de cuanto ha escrito, hecho y gestionado en ese sentido.

«El Noticiero» dice á su vez que don Carlos solo con *lugarillo*, título de un artículo, es con lo que ha contribuido en el decurso de tres meses á sostener la defensa de la Sociedad Económica de que es Secretario, y manifiesta arrepentimiento de haberlo publicado y el propósito que hizo de no publicar en adelante otro escrito de dicho señor sin previo examen.

Para que se vea mejor la armonía de la falanje moderado-económica que se hizo cargo de «El Noticiero», mientras unos proclaman por único jefe al Sr. Cánovas del Castillo, otros se oponen á esto por crear un ataque á D. Arsenio; esto es lo que se ve en el escrito del Sr. García Clemencin.

Anuncia «El Diario» que el día 29 se abrirá al culto la iglesia de S. Miguel, gracias á la eficaz ayuda de algunos feligreses que prestan al Sr. Cura toda la que necesita para eso fin.

Las mesas que hay que aumentar en el salon de café del Casino, iguales á las que tenía antes, es regular se adquieran tambien por subasta, y no sabemos si se aplicará el mismo sistema á la sillera que se ha de adquirir, pero por lo que pueda acordarse lo anunciamos por si hay quien quiera presentar á la Junta modelos y precios.

Al terminar la feria de Cieza, los Concejales de aquel Ayuntamiento han tenido un banquete, en el que, de sus bollos particulares indudablemente, se dice se han gastado sobre 3.000 rs., contribuyendo á lo crecido de esta suma el lujo desplegado en el consumo de costosos y delicados licores. ¡Viva el rumbo! Las fiestas de feria de nuestro Ayuntamiento son de otro género.

Se nos dice que á presenciar nuestras corridas han llegado á esta capital dos redactores de «El Toreo».

El «Boletín» publica el pliego de condiciones administrativas que ha de regir en la subasta para la construccion de un solado para la calle de Casicas de la villa de Jumilla.

Con casi un lleno de la plaza se verificó ayer tarde la prueba de caballos, la cual ha sido este año un espectáculo por el adorno de la plaza que ha sido muy elogiado, así como el de los efectos destinados á la lidia y expuestos en la confitería.

El «Boletín» publica el pliego de condiciones administrativas que ha de regir en la subasta para las obras de explanacion del ensanche del Cementerio municipal de Jumilla.

Autorizada la creacion de un nuevo estanco en la plaza de los Apóstoles de esta ciudad, se anuncia al público para que puedan los aspirantes á dicha plaza, presentar sus solicitudes documentadas.

No habiéndose realizado en la prediccion del año 78 la cantidad de 31.595 pesetas 50 céntimos, imputada para pago de culto, por el Gobierno de S. M., con acuerdo del Comisario general de Cruzada; y si solo la de 26.355 pesetas 70 céntimos; resulta una diferencia de 5.239 pesetas 80 céntimos, cuya cantidad produce un perjuicio á las fábricas de un 36 por 100, que recibirán de menos en la mensualidad de Agosto.

El art. 10 del Bando de feria y el 64 del Bando general de buen gobierno, dicen: Sr. Alcalde y Presidente de la Comision de feria, que se viene infringiendo.

«Ha visto alguno á los Alcaldes de barrio, y especialmente al de Sta. Maria, vigilando por el cumplimiento del Bando de 31 de Agosto?»

El *Calendario Católico de Murcia* sigue acertando.

Las piezas que esta noche ejecutará la banda de música municipal en el tablao de la feria, son las siguientes:

- 1.º Duo de la zarzuela C. D. L.
- 2.º Mazurka.
- 3.º Marcha de la ópera *Tanhauser*.
- 4.º Tanda de walses.
- 5.º Cuarteto final de la ópera *Attila*.
- 6.º Paso-doble.

El art. 13 del Bando de feria y el 60 del general de buen gobierno prohíben visto infringido en la calle del Arenal.

Dice «La Union democrática» de Albacete:

«En el mixto de anoche, pasaron por esta capital los toros que han de correrse en Murcia en los días 5 y 6 del corriente. Por cierto que el encargado de ir por ellos, fué recibido en nuestra estacion como seguramente no lo será en la de aquella ciudad.

Sus amigos le obsequiaron con gaita, tamboril, música, vivas y aclamaciones entusiastas.

A juzgar por la ovacion de que fué objeto, debe ser persona de grandis simpatías en este país; si bien nosotros no tenemos el gusto de conocerla.»

En Murcia fué recibido nuestro amigo Aceña como merecía, saliendo á recibirle varios ginetes y algunos amigos en carreta á la jerezana, con otros carruajes de respeto.

Nuestro amigo el entendido oficial contador de la Junta de Pías fundaciones, D. José Agulló y Muñoz, ha recibido por premio á su celo, á su buen comportamiento y á sus trabajos extraordinarios prestados por espacio de nueve años, el caso en el cargo que desempeña, sin aun usar de la fórmula que se acostumbra con el que cumple bien. No dudamos que nuestro amigo Agulló será nuevamente colocado en algun otro cargo propio de sus especiales conocimientos.

El Sábado han tenido lugar en Santa Maria de Cartagena, con inusitada ostentacion, las honras fúnebres por el alma de la que fué Excm.ª Sra. doña Maria de la Concepcion Dou y Maresca de Pedroño.

A pesar de la elevada temperatura de la estacion, dice «El Amigo», lo extraordinario de la concurrencia y el considerable número de luces, que hacian en algunos momentos respirar una atmósfera casi asfixiante, la iglesia ha estado literalmente invadida por todas las clases sociales desde las diez á las doce y media de la mañana, dejando consignada una protesta de lo mucho que ayer se admiró y hoy se respeta el nombre de aquella modesta señora, á quien jamás llegaron á avanzar las

pérdidas lisonjas de la fortuna, ni á desviarle del camino de la caridad á que sus elevados y nobles sentimientos lo guiaron toda la vida. Por eso ha recogido el premio que está reservado á los buenos: por eso sin duda, han acudido en extraordinario concurso á rendir á su memoria los homenajes que son posibles en la tierra, cuando la Divinidad tenía abiertas á su espíritu las inmensas puertas del Cielo.

Por el Juzgado de primera instancia de San Juan, con motivo de causa que se instruye contra Cirilo Muñoz y otro, sobre lesiones por atropello con un carruaje, del que se declaró responsable civilmente á D. Francisco Fenor Rodriguez, dueño del mismo, de la propiedad de este se sacan á pública subasta para el día 11 del actual varios bienes semovientes.

Se ha repartido el núm. 34 de «El Periódico para Todos», semanario ilustrado que viene publicando la casa editorial de D. Jesús Gracia, el cual contiene las materias y grabados siguientes:

Tzoz.—El rey maldito, por D. Manuel Fernandez y Gonzalez.—El perro del hulano.—Pablo y Virginia, por Jacobo Bernardino de Saint Pierre.—El chaleco, por D. Pedro Escamilla.—La casa del Tesoro, por D. Torcuato Tarrago.—Las endemoniadas de Frioul.—Los lagos invisibles, por D. Torcuato Tarrago.—Causas célebres. Francisco Picard y Antonio Aliut. Asesinatos, envenenamientos, robos é incendios, por F. A. Fernandez Vallejo.—Variedades.—Miscelánea.—Anuncios.

Grabados.—El rey maldito.—La casa del Tesoro (dos grabados).—Tipos (tres grabados).

Como de costumbre, el Sr. D. Luis Rivera, comandante de la Guardia civil de esta provincia, ha tenido la atencion de remitirnos la relacion de servicios prestados por la fuerza de su cargo en el mes de Agosto, la que arroja el siguiente resultado:

32 capturas de delincuentes y ladrones.
35 detenidos por faltas leves.
67 en total y 33 armas recogidas.

1 servicio humanitario prestado en los incendios salvando 2 personas, por el cual se han dado las gracias por la autoridad correspondiente. *Guardia rural y forestal.*

- 27 denuncias por hurto de madora y leña.
- 2 id. por corta de árboles y leña.
- 6 id. por extraccion de frutos.
- 1 id. por roturaciones.
- 49 delincuentes por daños en los montes y frutos.
- 174 cabras de ganado lanar denunciadas por pastar sin autorizacion.
- 23 id. de cabrito id. id.
- 38 denuncias en total por estos conceptos y
- 51 delincuentes aprehendidos.

Hemos recibido el núm. 83 de «La Naturaleza», publicacion ilustrada, cuyo fin es poner al alcance de todos los adelantos científicos modernos. El sumario es el siguiente:

Emigracion de las mariposas en el mes de Junio de 1879.—El camino de hierro á través del desierto de Sahara (conclusion).—Cuatro palabras sobre «Lumen» por M. Camilo Flammarion.—El *Vespero* ó capricornio de las viñas.—El *Almirante Duperré*, barco acorazado de primera clase.—Santorin y sus erupciones.—Curacion de la rabia y modo de evitar su propagacion.—Miscelánea.—Nuova bomba de piston fijo.

Este número contiene 12 preciosos grabados, entre ellos: La emigracion de las mariposas en el mes de Junio de 1879.—El *Vespero* ó capricornio de las viñas.—El *Almirante Duperré*, barco acorazado de primera clase, y Santorin y sus erupciones.

Leemos en «La Crónica» de Gibraltar:

puesto en la plaza y mandándole que saliera en seguida del mercado, retirándole la licencia para vender carne.»

«La Prensa Gaditana» dice que ahora que se está confeccionando el reglamento para el gobierno interior del Municipio gaditano, debe adicionarse el siguiente artículo:

«Las corridas formales de toros serán presididas por el alcalde.

Las novilladas y tórcos por un teniente de alcalde.»

SECCION OFICIAL.

REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE ESTA CAPITAL Y SU PARTIDO.

En uso de la facultad que me concede el art. 155 del Reglamento de la Ley hipotecaria, he acordado con aprobacion del Sr. Delegado, para la inspeccion del Registro, que la apertura al público de esta oficina en los dias no feriados que constan señalados en el estado correspondiente fijado en la puerta del mismo registro, sea de ocho de la mañana á dos de la tarde, desde primero de Setiembre próximo venidero.

Lo que anuncio al público á los efectos oportunos.

Murcia 28 de Agosto de 1879.—El Registrador de la propiedad, Benigno Díez.

SECCION DE FERIA.

CUARTA VELADA.

Ayer estuvo el cielo de azul y plata, colores que la Virgen trajo en su manto, y ante aquellos prolijos de lluvia grata en lugar de alegría senti yo espanto.

Por eso acudí al templo mas que de prisa, allí la vi luciendo la ropa nueva y la dije animado por su sonrisa «Virgen de la Fuensanta que ahora no llueve» (va.)

No lo pido, Señora, por esos reos que aguardan, inocentes, la última pena, pues no entiendo de pases ni de trasteos ni nunca hallé corrida que fuese buena.

Lo pido porque al verte cual nunca hercote es primoroso traje de fiesta, (musa, pienso en tanta muchacha que huiría cuando el suyo amenace lluvia fanesta.

Mi ruego oyó la Virgen, y la secreta pena de algun taurino fué transitoria; cayeron cuatro gotas y la Glorieta encontré por la noche trocada en Gloria.

En aquel maremagnum de humanas olas mas de una vez vi el Cielo desde mi silla y ángeles que, modestos, las aureolas de sus frentes velaban con la mantilla.

Hablara de las bellas de buena gana pero no tal audacia cabe en mi seno, que al lanzar á estos mundos una murciaga dice Dios á los hombres «¡Ahí vá lo bueno.»

Y si Dios eso dice, no pecaría cualquier nueva alabanza de irreverencia? Probar á describirlas es tontería. ¡Ya sabe lo que se hace la Providencia!

Por eso en breves frases vá mi revista. Nada ocurrió en la feria de extraordinario. Dejo el nombrar los trajes á una modista; el nombrar las personas, á un Comisario.

Algun que otro durmiente paso por alto de aquellos de modorra recalcitrante, que solo se despiertan con sobresalto al trepidar sonoro del redoblante.

Tambien omito el polvo, los empujones, la infantil gritería y el sonsonete de los pitos de feria que en ocasiones electrizar el tímpano debió á Mirete.

Y he de callar (aunque esto me apesadumbe) de ciertos ojos pardos el centelleo á los que contestaba, según costumbre, fuego en toda la linea del sexo feo.

Confieso que es muy triste dar tantas mendigando miradas (Dios me es testigo) y ver cruzarse tantas miradas sueltas y á toda decir «Esa no vá conmigo.»

Pero dieron las once, y en la Glorieta resonó el paso doble ¡marcha de duelo! Bien dicen que no existe gloria completa. La legion de los ángeles levantó el vuelo.

Contemplé con tristeza batir sus alas; como yo no las tengo, me quedé en tierra. Hermosas señoritas, lindas zagalás, adios por hoy!... ¡Qué angustia mi adios (encierra!

En este asunto se ocupan *La Epoca* y *El Imparcial* con criterio diametralmente opuesto, juzgando el segundo a través del idealismo que caracteriza la escuela á que pertenece, é inspirándose el primero en los hechos, que son los que deciden en última instancia en estas cuestiones.

A priori nada parece mas natural que otorgar á la raza china una libertad y derechos tan amplios como á los españoles mismos, fomentando su emigración á las colonias, para que lleven á ellas el concurso de su trabajo. Metafísicamente considerado, el hombre se presenta igual en todas las razas y latitudes; pero al consultar la historia, las distancias de unas á otras son tan enormes, que forma aquella un tejido sin solución de continuidad de luchas sangrientas entre las distintas razas. Bajo este punto de vista, el cosmopolitismo y la completa unidad humana han sido, son y serán siempre, una utopía.

Los que crean que la cuestión de razas es poco valedera, pueden fijarse, no ya en hechos antiguos, sino en la gran cuestión de Oriente, donde están empeñadas las razas eslava y semítica en descomunal lucha; en la aversión que siente el negro contra el blanco, y recíprocamente; en la guerra de los Estados-Unidos; en la campaña desgraciada de Francia contra la raza sajona; en que todavía no se ha logrado fundir con otra, ninguna de las razas existentes, cuyos caracteres fundamentales, la civilización, no solo no borra, sino que apenas si modifica; en la obstinación con que los zulus rechazan á los ingleses; en las medidas de exterminio de las tropas norteamericanas contra los indígenas primitivos; en las grandes complicaciones que su mezcla ocasiona en la América del Sur; en una palabra, puede fijarse la atención donde quiera que existan razas.

Contrayéndonos á los chinos, ¿ha olvidado *El Imparcial* el odio que se les profesa en los Estados Unidos y las leyes restrictivas contra ellos recientemente promulgadas? ¿No sabe que en Cuba se fueron á la Manigua, rompiendo sus contratos y sublevándose contra la patria que les habia dado hospitalidad? ¿No le dice nada lo que ha sucedido en el Perú, así como la aversión profunda que les profesan los australianos y los filipinos?

Apunta *El Imparcial* la especie de que los enemigos de la emigración china discurren influidos por la competencia que hace esta raza, tanto á peninsulares como indígenas, en toda suerte de industrias y negocios mercantiles. El cargo no es infundado, porque en realidad los trabajadores y comerciantes de las colonias los odian principalmente por esta competencia. ¿Pero no es acaso una razón poderosa?

Ya sabemos que los que, como *El Imparcial*, predicán la concurrencia sin freno, dejando al *laissez faire*, *laissez passer*, los funestos efectos que pueda producir, hallan esto muy lano; pero desde el Gobierno, y en el terreno práctico, no sucede así. La concurrencia de los chinos no es un acicate, sino un narcótico, y envenena la vida económica mas que las grandes cantidades de opio que consumen; téngase por seguro que si llegan á apoderarse de una colonia, matarán su prosperidad y desarrollo, y concluirá aquella por desaparecer.

Reflexiónese sino sobre lo acontecido en Australia y California.

Todo el que emigra de Europa, y que se encuentra á poco en un suelo virgen y feraz, se cree con cierto derecho, en compensación de haber abandonado su hogar, á un regular lucro, como dueño ó como bracero. El barómetro económico marca un grado alto en semejantes circunstancias, y sería la peor de las crueldades rebajarlo á un nivel despreciable. Así es que los trabajadores de Australia y California percibían fácilmente crecidos sueldos y podían radicar en el país ó regresar á su patria con algunos ahorros.

¿Qué hace el chino? Saturado de la atmósfera de muerte del Celeste

Imperio; avezado á la bajeza, á la esclavitud y á la miseria, al desembarcar en la Puerta de Oro ó en Nueva-Victoria, se ofrece á trabajar por un pequeño sueldo, insuficiente para cubrir las necesidades de la vida de todo el que no tenga su sobriedad.

Los blancos, que ven envilecer hasta tal grado el trabajo y pasar semejante rasante por todas las esferas de la vida económica, no pueden menos de aborrecer al que de este modo se convierte en su azote.

Y qué, ¿puede tener ningun partido, ninguna nación ni ningun Gobierno el menor interés en este rebajamiento de la riqueza, cuyo resultado inevitable, de llevarse aquel á sus naturales consecuencias, sería el alejamiento de la emigración blanca y la muerte de las colonias? ¿Y ante quién se haría este sacrificio? Ante una raza que huye de los trabajos agrícolas, que dan estabilidad á una colonia y son el mejor camino para poblarla definitivamente, no dedicándose sino al comercio al por menor con objeto de reunir lo mas pronto posible un corto capital y regresar precipitadamente á su país.

No se trata, pues, de una cuestión de orden público, con el cual tampoco suelen estar muy avenidos los hijos del Celeste Imperio, una vez salvadas sus fronteras; por este concepto son poco temibles; ni hemos de denigrar aquella raza, suponiéndola inficionada casi fatalmente de mala fé, infidelidad, crueldad, avaricia y otras pasiones desordenadas; lo grave es lo que hemos marcado, y por esto se les acusa en todas partes, siendo un cargo de gran peso para todo el que, dejando á un lado un idealismo sin realidad, estudie los hechos y tenga en cuenta las condiciones del medio en que puede vivir, desarrollarse y progresar el trabajo y la población de una colonia, si ya la unidad no fuese un poderoso auxiliar para el progreso, al que tanto detienen las complicaciones de raza.

Los Gobiernos de España, por tanto, en manera alguna deben fomentarla emigración china al archipiélago filipino, al cual todavía esta no ha traído el mas pequeño beneficio, y si no se dictan medidas restrictivas, obligando á los emigrantes al trabajo de los campos, tampoco debe proporcionárseles facilidades que no nos han de reportar ninguna utilidad, y si algunas contrariedades. —(De *El Popular*.)

Parece ser, segun manifiesta la *Gaceta Universal*, que los demócratas, aprovechándose de la falta de unión que entre ellos existe, andan buscando alianzas dentro y fuera de España, para emprender una política activa, valiéndose de la astucia y confiando en debilidades ajenas.

Como quiera que semejante aserto concuerda perfectamente con nuestras noticias, debemos suponer que la agitación de los que aspiran á curar los males del país acarreado la muerte del enfermo, ha de ser contrarrestado por los que opinan y creen que el orden establecido garantiza toda suerte de dudas para el futuro.

Es cierto que en breve han de discutirse y resolverse problemas trascendentales para el orden interior y exterior de España, pero también lo es que el Gobierno ha de mostrarse vigilante con los que, aprovechando las circunstancias, pudieran emprender locas aventuras siempre anatematizadas por sus conocidos resultados.

Hasta el presente no hay motivo para creer que determinada nación pueda mostrarse favorable, ni siquiera mirar con simpatía, á los trastornadores de oficio, toda vez que se muestra inflexible ante el exacto cumplimiento de tratados internacionales que cumple y acata.

Déjense, pues, de ilusiones los constantes agitadores de allende los Pirineos, de soñar con utopías, que hoy por hoy la nación española debe dedicar toda su atención para resolver áridas cuestiones altamente políticas, que de sus resultados depende una normal estabilidad y una consideración mas

acentuada en el orden de las mas poderosas naciones europeas.

No conocemos discusión mas indiscreta é intempestiva que la de *La Epoca* y *El Tiempo* con D. Carlos, á propósito de unas palabras de este.

En primer lugar, es una cuestión muy vieja y muy debatida; en segundo lugar, nadie ha de contestar, ni puede hacerlo; y en tercer lugar, es admitir el principio patrimonial que ningun tratadista serio admite. Las cuestiones dinásticas no se resuelven en el campo escogido por los colegas; y en los reyes se mira, sobre todo, su representación.

La Epoca, al exponer su opinion respecto á los asuntos de Marruecos, muéstrase sensata al replicar á *El Pabellón Nacional*, que parece que observa con marcado interés la influencia que la Gran Bretaña hace pesar, con detrimento de nuestros intereses, en cuanto se refiere al viejo imperio.

La Epoca dice lo siguiente: «Tocante á Marruecos, seguir una conducta de prevision y de prudencia que diste tanto de la ingerencia en sus asuntos, en sus relaciones y en sus preferencias, como del absoluto abandono; que no dé pretexto á desaires ni á colisiones; que mantenga, en una palabra, nuestro pabellón á la altura en que el heroísmo español lo colocó hace diez y nueve años. Eso es lo posible, lo único posible por ahora.»

¿Qué mas desea *El Pabellón*?

Nosotros nos hemos hecho partidarios de la mas estricta observancia y de la prevision en ello, por mas que aquella observancia y prevision deban ya hoy traducirse en estudiar los medios, por la vías diplomáticas, para llegar á un acuerdo satisfactorio antes de tomar una solución extrema.

Además, ¿qué nuevo desastre ó motivos de disgusto tiene *El Pabellón Nacional* para alarmarse hasta el extremo de indicar medios que el Gobierno no puede aceptar por la índole de las tribus fronterizas, que se rebelan contra el mismo sultan en determinadas ocasiones, y que la misma autoridad marroquí muchas veces es ineficaz?

La influencia que se dice ejerce hoy Inglaterra en Marruecos, no puede, hoy por hoy, traslucirse en son belicoso, ni mucho menos para España, porque esta nación, siempre noble y generosa, nada pudo crearse para que los hijos de Albion muestren empeño decidido en quebrantarla.

Por lo demás, mucha confianza debe merecernos la prudente conducta que se observa en estos asuntos, que no porque *El Pabellón Nacional* lo crea, dejan de tener preferente atención, y esperamos, alcancen satisfactorios resultados.

La Correspondencia ha oido que el Gobierno ha tomado algunas disposiciones para evitar ó disminuir dentro de la ley la emigración á Lisboa de trabajadores y mendigos españoles. Creen estos desgraciados que allí les será fácil encontrar trabajo, é ignoran que allí no lo hay ni para los naturales del país, pues la paralización del comercio, general en Europa, ha dejado, sentir sus efectos en el vecino reino.

Mas como las medidas restrictivas serian contraproducentes, el Gobierno ha de procurar abrir obras públicas para evitar la emigración, que revela el profundo malestar que reina en las comarcas agrícolas. Si se hubiese destinado una cantidad, si no igual, al menos proporcional á la que se consigna este año en los presupuestos de Francia é Italia con destino á obras públicas, los emigrantes tendrían trabajo sobrado; mas el presupuesto del ministerio de Fomento, que tan alto es en otros países, y con razón, pues es el mas reproductivo, está aquí sumamente bajo, mas bajo que en el mismo Portugal.

La Integridad de la Patria publica un artículo contra la separación de la Administración de la política, pero á vuelta de algunos rodeos, viene á parar á que sería lo mas conveniente.

Y en efecto, cita la honda perturbación causada en todas las es-

feras administrativas por la anarquía, ó sea por la política; y los demás males que apunta, todos proceden de la política, que aquí lo invade y envenena todo.

Añade á continuación el colega:

«En la conciencia de todos está que si los encargados en la gestión administrativa faltan á sus deberes, el castigo no se hace esperar, sin que se tenga en cuenta influencias de ningun género, como lo está también que para la provisión de los destinos en aquellos puestos que no son esencialmente políticos, no se investiga la filiación del agraciado, sino sus antecedentes y su comportamiento.»

Diciendo *La Integridad* lo contrario, indudablemente que se hubiera acercado mas á la verdad. Así es que si el colega discurre por la *besoin de la cause*, poco tenemos que observar, pero de no ser así, revelaría candor y falta de experiencia. No ya en la corte, sino en los distritos mas apartados del reino, la política lo inficiona todo, y en el reparto de los impuestos, en la contribución de consumos, en la higiene pública, en la vigilancia sobre expendición de comestibles, pesos y medidas, en todos los servicios, en una palabra, hay siempre el pequeño demonio de la política, que fuerza las cosas y hace que no se vaya en línea recta en el cumplimiento de los deberes á cada cual asignados.

¿Por qué está tan desquiciada la Hacienda española? Por la gran inestabilidad de los ministros que la dirigen, los cuales á su vez tienen que someterse á las exigencias de todo el mundo.

Tenemos casi la seguridad de que nuestro colega no escribiría como ahora, de estar en la oposición.

Por desgracia, tiene de hecho demasiada razón, porque no es de esperar que ningun partido separe la Administración de la política; pero compete á la alta misión de la prensa encarecerlo uno y otro día, y sino todo, al menos puede llegarse á una legislación que garantice la aptitud y la estabilidad de los empleados, ya que su inamovilidad está aun lejos de traducirse en ley.

Noticias generales.

La *Gaceta* de ayer contiene las siguientes disposiciones:

Guerra.—Real decreto nombrando oficial archivero del ministerio de la Guerra á D. Alejandro Ismer y Arroyo.

Ultramar.—Real decreto dictando reglas para la toma de posesión de los registradores de la Propiedad, y para el cierre y entrega de los libros de las suprimidas anotaciones de hipotecas, formación y rectificación de índices, en la isla de Cuba.

Fomento.—Real orden disponiendo que se publique en la *Gaceta* el resumen de los servicios prestados por la Guardia civil durante el mes de Julio último en la custodia de los montes públicos.

—Otra disponiendo que cese en el despacho interino de la dirección general de Instrucción pública, Agricultura é Industria, el señor baron de Covadonga.

Gracia y Justicia.—Resoluciones dictadas durante el mes de Julio último en lo relativo á la cesión de varios títulos del reino.

Los autores de un robo doméstico, de alguna consideración, acaban de ser presos por el inspector de orden público Sr. Aleu, en Barcelona.

Desde ayer ha comenzado el servicio de un coche-correo diario entre Cuenca y Valencia.

En Badalona ha ocurrido un sensible accidente:

Una familia, compuesta de un hermano y dos hermanas, por poco son víctimas de un envenenamiento, debido á una lamentable equivocación de la hermana menor, encargada de confeccionar la comida. Parece que aquella, al preparar el puchero, echó inadvertidamente arsénico, destinado para *engatuzar* á los ratones, en lugar de harina. Así es que, en cuanto hubo comido la familia, inmediatamente todos sintieron los efectos del mortal veneno, reconociendo afortunadamente el funesto error sufrido, y siendo al

momento auxiliados por los facultativos de la población, á cuya prontitud quizá se deba el salvarles la vida.

El tren-correo del Norte chocó anteayer, cerca de la estación de Ataquines, con un tren especial que conducía material del ferrocarril. Tres individuos resultaron levemente heridos.

A consecuencia del choque llegaron con gran retraso todos los trenes de la línea del Norte, y muy especialmente el correo.

El gobernador de Avila, en telegrama de ayer, participa que los viajeros que resultaron contusos nada reclamaron, y que en aquella estación quedaron algunos wagnones de los que sufrieron deterioro.

En uno de los altares de la catedral de Valencia fué recogido hace dos días, por un caballero que entró en ella, el cadáver de una criatura de pocos meses que se hallaba en completo estado de descomposición.

Ayer se cometió en Cáceres el robo de la balija de Navalmoral de la Mata, conteniendo las cartas de este pueblo y de Plasencia, dirigidas á Madrid.

Los autores no han sido habidos.

El tren express número 1 de la línea del Norte, llegado ayer á Madrid, tuvo que dejar en la estación de Alsásua uno de los coches que lo formaban por haberse declarado en él un pequeño incendio. Al llegar dicho tren á la Coñada, hubo necesidad de trasbordar la correspondencia á un coche de tercera clase por temores fundados de que el coche en que aquella venia pudiera también incendiarse. Este fué el motivo de haber llegado el tren con hora y media de retraso.

Ha empezado la feria en Vitoria, donde se nota gran afluencia de forasteros; entre los festejos, además de las *indispensables* corridas de toros, habrá también dos bailes en el Casino nuevo, partidas de pelota por los mas afamados jugadores del país, iluminación á la veneciana y funciones de teatro en el que actúa la compañía de zarzuela que estuvo en San Sebastian.

En San Sebastian hay este año una verdadera inundación de la sociedad de Madrid: se calcula que los forasteros han dejado allí 20 millones de reales.

Han sido suspensos por el gobernador de la provincia de Valladolid el alcalde y primer teniente del Ayuntamiento de Peñafiel.

En Villahermosa (Palencia) cayó el domingo último un pedrisco que destruyó por completo la abundante cosecha de vino.

Tan fuerte fué la granizada, que los pájaros quedaban muertos en el campo, y en las eras hay montones de trigo con una cuarta de agua.

Dice *El Liberal*: «La visita del gobernador de Huesca á la ciudad de Barbastro, dará por resultado la reorganización de aquella administración municipal.»

Entre los acuerdos tomados, figura el de formar expediente sobre informalidades en las cuentas del Pósito, pasando el tanto de culpa á los tribunales; otro sobre las que aparecen en el reparto de la contribución industrial del último año, algunas de las cuales son de tanta gravedad, que también darán que hacer al juez de primera instancia; una información sobre lo cobrado de mas en varios años á los pueblos del distrito por contingente de presos, y otros y otros expedientes gubernativos sobre cuantas informalidades se vayan encontrando, que, como se ve, no son pocas.

El personal de secretaría es probable que también sea reformado.»

Leemos en nuestro apreciable colega *La Crónica Mercantil*, de Valladolid:

«Por el señor alcalde se ha comunicado la orden dejando suspensos de empleo y sueldo, hasta dar cuenta á la Corporación municipal, á todos los peones urbanos, con inclusión del cabo.»

La causa de tal resolución debe ser grave, por cuanto que la suspensión recae sobre todo el personal que se ocupa en las obras del Ayuntamiento, y el domingo habia gran curiosidad por conocerla, sin que á ciencia cierta nadie pudiera averiguarla, dejando nosotros á un lado, juzgándolos inverosímiles, los rumores que circulaban.

Dichos peones urbanos, además de lo que comprende su cargo, están obligados á concurrir á la extinción de los incendios, y esta circunstancia compro-

meterá á que el Ayuntamiento resuelva lo que en justicia crea que procede.»

Segun refieren personas llegadas de Renau (Tarragona), ha ocurrido en dicho pueblo una sensible desgracia que ha llenado de consternacion al vecindario. Hallábanse trabajando tres obreros en una de las minas de aquel término, cuando con gran estrepito se desplomó parte de ella, sepultando entre sus escombros á aquellos infelices, que fueron extraídos horriblemente aplastado uno y los otros dos sin esperanzas de vida.

Dice El País, de Valencia:

«El alcalde de Badajoz ha publicado un bando para que los padres ó encargados de los niños de seis á nueve años que no les proporcionen la instruccion primaria, sean multados con 5 pesetas por cada mes que dejen de hacerlo, imponiendo además otras penas por falta de asistencia de los niños á las escuelas.»

En Oviedo ha ocurrido un robo en la calle de Covadonga, consistente en dinero y bastantes alhajas, y se sospecha ha sido llevado á cabo por una familia forastera que ocupaba una parte de la habitacion robada.

Dias atrás ocurrió un pequeño incendio en la finca llamada «Santa Maria» (Huelva), dominándose enseguida, pero no sin ser destruidos algunos olivos de la citada finca.

El Universal, de Granada, se lamenta del poco aprecio que algunas personas hacen de las Ordenanzas municipales, pues un coche atropelló dias atrás á una niña que tranquilamente estaba en la puerta de su casa, siendo únicamente debida su salvacion al arrojamiento de su madre, que la sacó de entre las ruedas de dicho carruaje.

No nos extraña, pues aquí en Madrid hay individuos que tambien ignoran las dichas Ordenanzas municipales, en cuanto no prohiben á sus hijos que continuamente molesten á sus convecinos de pisos mas bajos, no permitiéndoles asomar al balcon, so pena de estar recibiendo salivas, hojarascas y hasta objetos que podrian causarles algun daño. Escusamos decir que con un poco mas de rigor se evitarian estos abusos.

Leemos en La Palma de Cádiz: «Por haber terminado su viaje de instruccion, ayer tarde á las dos entró en este puerto la fragata de guerra española Villa de Madrid.»

La fragata de guerra Navas de Tolosa tiene orden de pasar al Ferrol á reparar sus averias.

El Telegrama, de la Coruña, nos da cuenta del triste suceso siguiente:

«Ayer se ahogó en el Orzan un hombre que se estaba bañando, siendo recogido su cadáver en las mismas playas. Segun oímos, era la primera vez que se metía en el agua, con el auxilio de tres vejigas llenas de viento; vivía en la Puerta de Aires y tenía una tienda de comestibles.»

Telegramas.

ARGEL 2.—Los bosques de la provincia de Bona (Argelia) han sido pasto de las llamas.

BUCHAREST 2.—El gobernador de la Rumelia está en desacuerdo con el Gobierno turco.

BERLIN 2.—La Gaceta de Alemania dice que el viaje de Manteuffel á Barrovia no tiene objeto político.

SAN ILDEFONSO 2.—Nada se ha decidido todavía respecto á la cuestion de la embajada extraordinaria á Viena.

Consultados varios antecedentes, resulta que no se nombró ningun embajador extraordinario para pedir la mano de la princesa sajona esposa de Fernando VII.

Es improbable el rumor de que el señor Cánovas irá á Viena para pedir la mano de la archiduquesa, pues en este caso se perdería el carácter de diputado. Mañana regresará á este real Sitio el señor marqués de Alcañices.

Se asegura que el rey ha recibido una carta de la archiduquesa Cristina relacionada con la próxima venida á España de la reina doña Isabel, con objeto de asistir al régio enlace.

HAITI 1.—Un gran incendio ha estado en el puerto de Jaimel. Las pérdidas son considerables. El delegado de España en Santo Domingo ha marchado.

Se cree que ha conseguido un arreglo satisfactorio del asunto relativo á los generales fusilados despues de sacarlos de un buque español.

PARIS 2.—Hoy ha salido el Sr. Cánovas del Castillo, de Cauterets, con direccion á Suiza.

BERLIN 2.—Ha vuelto á reproducirse

una irritante polémica entre los periódicos rusos y alemanes.

El 14 del actual llegará á Viena el príncipe de Bismark.

ROMA 2.—Hoy ha abandonado esta capital, dirigiéndose á Caprera, el general Garibaldi, aun no restablecido de su enfermedad.

BERLIN 2.—El emperador sale mañana con direccion á Rusia, acompañado de su cuartel militar, verificándose la entrevista con el czar en Alexandrovo.

El Diario de San Petersburgo, ocupándose de las fantásticas combinaciones de los periódicos extranjeros con motivo de la visita del czarévitch á Stokolmo, dice que si Rusia se cree satisfecha en vivir en buenas relaciones de amistad con sus vecinos del Norte, á ella toca mantener y consolidar una antigua amistad que no pueden alterar jamás pasajeras nubes.

SAN PETERSBURGO 3.—El general Lomakine ha reemplazado al general Lazarett que mandaba en jefe el ejército ruso de operaciones en la Rusia Asiática.

PARIS 3.—Han llegado á las cuatros de la madrugada los ambustriados de la Commune, que vienen de la Nueva Caledonia.

Los amigos y los parientes les esperaban en la estacion. No ha habido demostracion ninguna.

BERLIN 3.—El emperador Guillermo ha marchado á Rusia para celebrar con el czar la anunciada conferencia.

PARIS 3.—En la explosion producida en la mina hullera del Alta Saona, han perecido 25 trabajadores, resultando bastantes otros con graves heridas.

LONDRES 3.—Corre el rumor de que el Gobierno ha recibido noticias poco favorables de la ciudad del Cabo de Buena Esperanza.

Los que se creen bien enterados aseguran que de dichas noticias se desprende que Cetiwayo, el rey de los zulú, aparentando tener el propósito de someterse á Inglaterra, se propone ganar tiempo para organizar convenientemente sus tropas é intentar un nuevo golpe.

A pesar de estos rumores, en los centros oficiales, se asegura que la paz está acordada en principio, y que muy pronto se anunciará como un hecho oficial.

No obstante estas seguridades, se da mas crédito á los anteriores rumores que á las afirmaciones del Gobierno.

VIENA 3.—Se anuncia para el dia 24 la apertura del Parlamento, con objeto de discutir y aprobar los presupuestos.

Fabra.

Avisos Oficiales.

SUBASTAS.

La Gaceta de hoy publica las siguientes:

Venta de 1.900 quintales métricos de esparto del monte de los Propios de Pozo Alcon.

Obras de reparacion de los muelles del puerto Bermeo, en Vizcaya, presupuestadas en 25.224 rs. 93 céntimos.

Obras de construccion de verja de cerramiento del parque del Retiro, por la calle de Alfonso XII.

PAGOS

La direccion de la Caja de Depósitos ha acordado los que se expresan á continuacion para el dia 5 de Setiembre, de diez á dos de la tarde:

Intereses de resguardos al portador, no depositados, segundo semestre de 1871, factura núm. 5.409 de señalamiento

Primer semestre de 1872, factura número 2.491 de id.

Segundo semestre de 1872, facturas números 2.093 y 2.094 de id.

Primer semestre de 1873, factura número 2.295 de id.

Segundo semestre de 1873, factura número 2.493 de id.

Primer semestre de 1874, factura número 2.433 de id.

Segundo semestre de 1874, factura número 2.074 de id.

Primer semestre de 1875, factura número 2.036 de id.

Segundo semestre de 1875, factura número 1.9 de id.

Primer semestre de 1876, factura número 1.827 de id.

Segundo semestre de 1876, factura número 1.813 de id.

Primer semestre de 1877, factura número 1.501 de id.

Segundo semestre de 1877, factura número 1.282 de id.

Primer semestre de 1878, factura número 1.124 de id.

Segundo semestre de 1878, facturas números 1.024 á 1.127 de id.

Primer semestre de 1879, facturas números 807 á 864 de id.

Todas estas facturas son las últimas presentadas á señalamiento hasta el dia de la fecha.

—La direccion de la Denda ha dispuesto que se satisfaga el dia 4 del actual, de once de la mañana á dos de la tarde, el importe de las facturas de intereses de Denda amortizable al 2 por 100 interior, correspondientes al vencimiento de 1.º de Julio último, señaladas con los números 2.854 á 3.200 de presentacion.

Tambien se satisfarán en dicho dia y hora las facturas de igual clase de renta y vencimiento incluidas en el sorteo celebrado en 21 de Mayo próximo pasado, comprendidas en los números 606 á 776, que á pesar de haber sido llamadas anteriormente no se han presentado al cobro.

Seccion comercial.

PAMPLONA.—Por mas que hubo alguna pequeña oscilacion en el mercado,

puede creerse que se sostienen y se cotizan del modo siguiente:

Trigo de 26 á 27 rs. robo; avena de 11'50 á 12; cebada nueva de 15 á 15'75.

PALENCIA.—El trigo y demás granos se expenden á los precios siguientes:

Trigo nuevo de 54 á 56 rs. fanega de 92 libras; cebada de 29 á 30; avena de 18 á 19.

ASTUDILLO.—El trigo y la cebada se cotiza á los precios consignados á continuacion:

Trigo nuevo á 53 rs. fanega; cebada á 31.

BEJAR.—Sostiénense los precios corrientes de los principales artículos durante la semana, de este modo:

Harina de primera de esta fabrica á 20 rs. arroba; id. con derechos á 21 1/2; de segunda á 19; con ellos 20 1/2; trigo á 60 reales fanega de 94 libras, sin derechos de introduccion; cebada á 30.

VALLS.—Los mercados verificados en esta han dado motivo para verificar excelentes transacciones, y han regido en las harinas, trigo y cebada los precios siguientes:

Harina de primera de 19 á 20 pesetas quintal; de segunda de 17 á 18; de tercera de 14 á 15.

Cebada nueva de 7 á 8 pesetas cuartera; trigo de Urgel de 17 á 21.

EXTRANJERO.

El Congreso internacional de Viena formula el cuadro siguiente, respecto á las cosechas de cereales de Europa en 1869, representandola la cifra 100 la media:

PAISES.	Trigo.	Centeno.	Cebada.	Avena.
Prusia.....	100	87	96	103
Mecklenburgo....	102	95	100	100
Bade.....	89	75	80	90
Wurtemberg.....	104	101	97	98
Baviera meridional..	118	101	100	105
— alta y baja.....	110	120	110	100
La Franconia, la Suavia.....	120	110	120	110
Sajonia.....	102	100	100	110
Reino-Unido.....	75	»	»	100
Francia.....	82	»	»	»
Austria Hungría....	72	82	82	105
Rusia central.....	55	55	65	96
— norte.....	90	75	100	100
— meridional.....	57	62	67	100
Polonia.....	80	45	50	»
Bodolia.....	60	50	55	100
Roumania (gr. Valaquia).....	76	110	127	»
— (p. Valaquia)....	76	70	25	»
Moldavia.....	110	105	85	»
Suiza.....	109	65	100	120
Suecia y Noruega....	95	100	105	95
Dinamarca.....	100	95	105	105
Italia norte.....	94	»	»	94
— meridional.....	85	»	»	»
— central.....	66	66	»	»
Bessarabia.....	85	89	90	110
Egipto.....	105	»	»	»

AUSTRIA-HUNGRIA.—La cosecha de cereales es mejor de lo que se esperaba, pero la de trigo presenta un déficit de 9.250.000 hectólitros sobre una buena cosecha ordinaria; semejante déficit es casi todo sobre los productos de Hungría, cuya calidad se presenta muy desigual.

La Hungría, exportando unos 5 millones de hectólitros en los años excelentes, tendrá que importar en el presente unos 4 millones de hectólitros para compensar el déficit; pero como quiera que lo sobrante de la cosecha de 1878-79 es regular, la importacion necesaria no excederá 1.500.000 á 2 millones de hectólitros.

Ha llovido con abundancia, y por efecto de las inundaciones, no puede considerarse ventajoso el conjunto de la cosecha húngara.

Los viñedos presentan en general mal cariz, y es esperada una cosecha menos que regular.

Las últimas ventas de trigo, con aplicacion á las harinas de Buda-Pesth, ascienden á 60.000 quintales métricos, contra 80 y 100.000 que era lo de costumbre.

En harinas se hallan paralizados los mercados, á pesar de ser la base de la riqueza semejante comercio en la nacion.

Los precios de la harina son los que á continuacion se dejan consignados:

Por cien kilogramos en sacas puestas en la estacion, núm. 0, á 41 05 francos; número 1, á 49'75; núm. 2, á 48 40; número 3, á 46 65; núm. 4, á 44'85.

RUMANIA.—Escriben de este punto que, por efecto de las necesidades de Inglaterra y Francia, parece ser que los labradores sostienen firmes los precios de los cereales, y con especialidad del trigo.

La cosecha añaden que se ha salvado, y que la cantidad del trigo es mucha y la calidad superior.

No obstante esta satisfactoria circunstancia, la cosecha del maíz se ha perdido completamente.

Dicen que la trilla del trigo adelanta rápidamente, y existen grandes esperanzas de una gran exportacion para el Occidente, á pesar de creer nosotros que el consumo del país ha de desilusionar á algunos que hoy no ven otra faz que la que les presta el engañoso prisma del egoismo.

Por eso se nota hoy la tendencia al alza en los trigos, que, á medida que se eche de menos el maíz, tendrá que rebajarse la pretension, quizá hasta lo que no puedan creer.

excelentes informes en lo que concierne á las cosechas en los diez últimos años. Hélos aquí:

Años.	Hectáreas sembradas.	Hectólitros cosechados.	Producto medio por hectárea.
1879	12.895.680	»	»
1878	12.399.972	147.042.840	11'85
1877	10.582.133	127.486.902	12 03
1876	11.181.308	101.276.210	9'07
1875	10.657.924	102.249.000	9 07
1874	10.086.668	107.835.038	10'69
1873	8.997.726	98.480.020	10'94
1872	8.426.632	87.183.950	10'38
1871	8.057.376	80.751.840	10 02
1870	7.678.010	82.559.645	10'76

Constantes defensores de la verdad, y mucho mas en aquello que pudiera afectar á determinados intereses, no podremos negar que la cosecha del trigo en el Norte-América excederá á la de todos los años conocidos, aun cuando y lo atestigua en parte la superioridad de ramo en Washington por medio de la estadística que hemos insertado anterior á estas líneas. Los Estados-Unidos podian sostener una exportacion capaz para llenar todos los vacíos que se experimentan en Europa, con bastante sobras en cualquier país en que se haya notado la cosecha deficiente.

El rendimiento de la siega, ya generalizado en el territorio, da un felicísimo resultado, sin que la calidad aparezca mala en ninguna parte. En conjunto no puede apreciarse la cosecha de trigo sino mas que mediana en todas las localidades en donde se creia que los productos no correspondieran á los esfuerzos empleados.

Ya se puede calcular el sobrante del trigo por lo bajo en 56 á 61 millones de hectólitros (100 y pico á 109 y pico millones de fanegas).

No obstante esta enormidad, hay trigos viejos en todos los puertos y puntos adyacentes, cuyas cantidades son las siguientes:

Trigo, 15.187.000 bushels (10.023.420 fanegas); maíz, 11.437.289 id. (7.548.611 idem).

Por manera Francia é Inglaterra no abrigan el menor temor de que puedan faltarles granos, porque habrán de encontrar en el mercado Norte-América cuanto necesiten, y aun para comerciar.

La proteccion que se dispensa en los Estados Unidos á la agricultura, es solo el móvil poderoso que hace arrojar cifras como las consignadas en un producto tan costoso y tan expuesto á las inclemencias de la temperatura.

En los puertos del Atlántico es normal el equilibrio entre la entrada y la salida para Europa, con precios sostenidos en el trigo.

Sobre esta base giran igualmente las contratas á entregar en fechas mas ó menos largas, que se cesaron muy altas, y ahora las pólizas solo pueden negociarse con quebranto.

INGLATERRA.—Para hacer mejor la reseña de la situacion agrícola del Reino Unido, vamos en la presente ocasion á atenernos á lo que de la misma nos comunica el Mark Lane Express, de Londres, periódico autorizado y de mayor fama, en lo que á la agricultura se refiere, dentro y fuera de la Gran Bretaña.

«El tiempo (dice), que tan diametralmente opuesto á los intereses del cultivo se mostró por muchos meses, llegó á enmendarse del todo, con buen sol y calor provechoso. Pero á lo mejor se reprodujeron las lluvias con tal abundancia, que se ha hablado nuevamente de encharcamientos y los consiguientes perjuicios. Por fortuna, fué momentáneo el tiempo lluvioso, y muy en breve se repuso la bonanza. Es indudable que los dias ú horas de sol influyeron maravillosamente sobre las plantas cereales, que van tomando el correspondiente matiz dorado, que se hizo esperar con exceso. Pero hay en los trigos muchas pérdidas irreparables que, en cantidad y calidad, se sobreponen á los beneficios posteriores. En cualquier campo de trigo que se examine se encuentran las plantas como estenuadas, y se nota que sus aptitudes para producir grano fueron reducidas al minimum desde las primeras evoluciones de su existencia.

Son por lo general, añade, las espigas, no solo cortas y en cierto modo encogidas, sino tambien huera algunas en su base, y en su vértice otras. Seria necesario el maximum de calor posible en un estío inglés, para rectificar mas ó menos el rendimiento del trigo en este año, que ya debe juzgarse indudablemente abocado á un déficit sin remedio.»

Sobre este mismo particular, dice el Farmer, tambien de Londres: «Las buenas tierras del Mediodía y del radio de esta capital han tomado el color que es debido, y los labradores se disponen á iniciar el corte cuanto antes. Se comenzará por la cebada, que se ha desarrollado de golpe, con las últimas influencias atmosféricas; pero será muy pobre su rendimiento. En cuanto al trigo, los dias de sol podrán haber mejorado su calidad, sin elevar su cantidad á la de un año mediano.

No puede ya abrigarse la menor duda de que el déficit de trigo del presente año ha de alcanzar una cantidad mayor que haya alcanzado jamás en Inglaterra. El equilibrio es mas que regular. Vengan á establecerlo los Estados-Unidos enviando sus productos á través del Atlántico y el Pacifico. En los mercados del interior de Inglaterra los precios van como siguen: 3 en alza; 24 firmes; 20 en calma nominal, y 20 en baja.

De la mayor parte de Rusia no han llegado noticias, y esta circunstancia nos imposibilita reseñar su situacion en conjunto.

ODESSA (Rusia).—Contra lo que se esperaba, las lluvias persistentes amenazan á los granos, cuya calidad ha de

ser inferior por efecto de la gran humedad que los rodea y los envuelve.

En los Gobiernos de Podolia y Kiew, la cosecha de trigo es menos que mediana en cantidad y calidad, lo propio que en Besarabia.

No obstante, en alguna parte del Norte parece ser que la recoleccion no habia de defraudar las esperanzas de los agricultores.

Tambien en Kazkoff, Poltava, Kremenchoug, y muy especialmente en los alrededores de Nicolaieff, habrá el presente año mucho mas trigo que en el precedente, mientras que en Odessa no se creen dispuestos para la exportacion mas de las tres cuartas partes del año pasado, por la cosecha relativamente pobre que se recolecta.

ARGEL.—Las cantidades de trigo que salen del puerto con destino á Oran y á España son considerables, y la recoleccion de cereales se termina felizmente en varias localidades á satisfaccion, tanto en cantidad como en calidad.

Los precios se sostienen: el trigo candai se cotiza de 26 á 27 francos los 100 alógramos; duro de 25 á 26; cebada de 14 á 15.

Citaciones.—Nueva York: Trigos rojos por bushel de 34 litros á 1 10 dollars; arinas por barril de 88 kilos de 4 15 á 4 35 dollars. Flete de cereales para Europa á 6 3/4 dollars tonelada.—Londres (Mark Lane): Trigos del país rojos de 42 á 48 schellins quarter, y blancos de 44 á 52.—Marsella: Calma completa en disponibles; algunos negocios á entregar. Precios nominales de los trigos por 100 kilogramos: Irka-Odessa á 24'50 francos; Irka-Galatz á 21'50; Polonia tierno á 25'5; Taganrog duro á 27.—Bardeas: Trigos por 80 kilogramos: Del país á 23'60 francos; Michigan blanco (Estados Unidos) á 22; Red Winter (Estados Unidos) á 21'25.

Bolsa de Madrid.

FONDOS PÚBLICOS.	ÚLTIMOS PRECIOS.	
	Del 2.	Del 3.
Renta perp. 3 por 100..	15'45	15'42
Idem fin de mes.....	15'45	15'42
Idem fin del próximo	00' 0	00'00
Pequeños.....	15'45	15'40
Renta perp. exterior.	00'00	18'17
Pequeños.....	00'00	00'00
Deuda amort.—2 0/0 ..	38'55	38'55
Pequeños.....	38'45	38'45
Idem id.—Exterior....	00'00	00'00
Material del Tesoro....	00'00	00'00
Deuda del personal....	00'00	00'00
Sisas del Ayuntamiento	00'00	00'00
Billetes hipotecarios....	00'00	00'00
Bonos del Tesoro.....	00'00	00'00
Idem segunda emision.	00'00	00'00
Id. cantidades pequeñ.	00'00	00'00
Resgs. Caja Depósitos.	93' 0	00'00
Cédulas del B. H.—7 0/0	00'00	00'00
Idem id. 6 0/0.....	99'10	99'10
Oblig. del Banco y T.º	99'00	00'00
Idem en pequeñas....	99'00	99'00
Idem serie exterior....	100'00	00'00
Idem en pequeñas....	00'00	00'00
Carpas del Tesoro sobre	98'00	00'00
producto de Aduana..	00'00	00'00
Idem id. en pequeñas..	00'00	00'00
Obras públicas 1858....	00'00	00'00
Ferro-carriles de 2.000	31'50	31'55
reales l.º Julio de 74.	00'00	00'00
Id. id. l.º Dbre. de 1874.	00'00	00'00
Idem emision de 1875..	00'00	00'00
Idem id. de 1876.....	00'00	00'00
Idem id. de 1877.....	00'00	00'00
Idem id. de 1878.....	00'00	00'00
Idem de 20.000 rs.....	00'00	00'00
Id. de Alar á Santander	00'00	00'00
Banco de España.....	285'50	285'50
Londres, 90 dias fecha.	47'25	47'25
Paris, 8 dias vista....	4'96	4'96

Cambios sobre provincias.

PLAZAS.	Daño.	Cent.	PLAZAS.	Daño.	Cent.
---------	-------	-------	---------	-------	-------

Las Ulcéras como los volcanes se nutren debajo la superficie.—Sería inútil aun si fuera posible tapar el Vesubio é igualmente sería inútil de cuajar superficialmente una llaga honda. Nada menos que el extinguiendo curará una úlcera. El único modo de alcanzar el fuego oculto es por medio de la sangre, y el único agente antiflogístico que hará el trabajo enteramente es la «Zarzaparilla de Bristol». Con que acción química neutraliza el veneno mordaz que produce las erupciones, las llagas, tumores, carbúnculos, etc., es imposible explicar, pero para el doliente, es bastante que nunca engaña sus esperanzas.

Salud á todos devuelta sin media onza ni purgantes, ni gastos por la delicadísima de la salud, de DR. BARRY, de Londres.

REVALENTA ARABIGA.
Treinta años de un invariable éxito curando las digestiones laboriosas (dispepsias) gastritis, gastralgias, flatos, vientos, amargor de boca, acedías, pituitas, náuseas, erupciones, vómitos, estreñimientos, diarrea, disenteria, cólicos, tos, asma, alvagos, opresion, congestion, mal de nervios, diabéticos, debilidad, todos los desórdenes del pecho, de la garganta, del aliento, de los bronquios, de la vejiga, del hígado, de los riñones, de los intestinos, de la membrana mucosa, del cerebro y la sangre.—90,000 curaciones, entre las cuales se cuentan las de la señora duquesa de Castellanor, del duque de Plusk-W, la señora marquesa de Bréhan, Lord Stuart de Decies, Par de Inglaterra, del Sr. Doctor catedrático Wurzer, etc.

Desde mucho tiempo he tenido la ocasión de observar la saludable influencia de la **Revalenta Arabiga**, de Barry, sobre los enfermos y los resultados curativos y reparadores invariablemente obtenidos, han justificado de la buena opinion que tenia acerca de su gran eficacia, la cual no titubearé en confirmar en toda ocasion que se me proporcione.

De V. A. S. S. Q. B. S. M. ANGELSTEIN, médico, miembro del Consejo sanitario Real. Cura núm. 48,816.—Certificado del célebre doctor Rudolfo Wurzer.—Bona 19 de Julio de 1855.—La **Revalenta** reemplaza admirablemente toda medicina en muchas enfermedades. Sobre todo es de gran utilidad en las diabetes, las constipaciones pertinaces y habituales, así como en las diarreas, las afecciones de los riñones y de la vejiga, el mal de piedra, las irritaciones inflamatorias y los calambres de la uretra, los calambres de los riñones y de la vejiga, los encamientos y las hemorroides, en las enfermedades de los pulmones y de los bronquios, la tos y la consunción.

Doctor ROP. WURZER, Miembro de varias Sociedades científicas, Núm. 49,842.—La Sra. Maria Joly de cincuenta años de un **estreñimiento inveterado**, de una gastritis, de irritaciones nerviosas, asma, tos, espasmos, vientos, náuseas.—Núm. 46,270: Sr. Roberts, de una consunción pulmonar con tos, vómitos, sudor y estreñimientos de 25 años.—Núm. 46,219: El Sr. Doctor-medico Martin, de una **gastralgia e irritacion del estomago** que le habian hecho vomitar de 15 á 18 veces al dia, durante ocho años.—Núm. 46,218: El coronel Watson, de la **gota, neuralgia y extrínseco obstruido**.—Núm. 18,744: El doctor-medico Shordand, de **hidropesía y extrínseco**.—Núm. 49,522: Sr. Baldivinos del agotamiento el mas completo, parálisis de la vejiga y de los miembros, á consecuencia de los excesos de la juventud.

Cuatro veces mas nutritiva que la carne y no irrita, economizando 50 veces su precio en medicinas. Ella es tambien el mejor fortificante para los niños débiles, con o para las personas de todas edades, fortaleciendo los músculos y consolidando sus carnes.
En cajas de hoja de lata de 1/2 libra, 12 rs.; 1 libra 20 rs.; 2 libras 34 rs.; 5 libras 80 reales; 12 libras, 170 rs.; y de 24 libras, 300 reales.
Depositarlos en Murcia, D. Rafael Almanzan y Martin, calle de Zoco, 5, D. Salvador Soriano y compañía, Carnicería, 4, y en casa de los Sres Ferrer hermanos, drogueria; en Lorca, D. José Moreto, farmacéutico, y D. Cayetano San Martin, «La Fama», chocolates.
Dr. BARRY y Compañía, (Limited), calle de Valverde, núm. 1, Madrid. 300-123

El mejor dentífico es el Agua de Philippe empleada con la **Odontalina**, pasta dentaria y verdadero carmin de la boca.
El mejor jabon es el **Jabon de Vegetation** para los cutis finos y delicados.
Agua, 12 reales.—Odontalina, 13 rs.—Jabon, 6 rs
Depósito en las principales perfumarias.—Venta en las principales perfumarias.

—Venta en las principales perfumarias.

PAPEL CANEVAS
DE VARIADOS COLORES FINOS
PARA TARJETAS CALADAS.
Se vende á razon de 10 céntimos, de peseta (40 céntimos de real) cada tarjeta de 7 por 11 centímetros, en el establecimiento de LA PAZ.

Estudio sobre la literatura
EN MURCIA.
POR A. BAQUERO ALMANSA.
Premiado en los Juegos Florales.
Se vende en la imprenta de LA PAZ, calle de Zoco, 5.

POESIAS
de D. José Benavente y Serrano.
Se venden en la imprenta de nuestro periódico al precio de 10 rva. ejemplar.

PRECIOS DE SUSCRICION.—Anuales por un dia á 10 céntimos de peseta la línea; por 2 á 8, por 3 á 6; por 4 en adelante á 5; los blancos ó letras mayores del tipo ordinario se contarán por el espacio que ocupen.—Toda insercion en la primera página, excepto los comuni-

DIARIO DE AVISOS.

cados, se cobra á doble precio que en la de anuncios.—La línea de comunicados desde 25 céntimos de peseta hasta 3 pesetas.—A los suscritores de mas de trimestre se les rebaja el 25 por 100 de todos los precios.—Los pagos se hacen el primer dia de publicacion.

Almanaque.
Dia 5 Setiembre SALIDA. POESTA.
Sol. 5-33 m. 6-41.
Luna. 9-50 n. 3-5 m.
Luna llena el 31 de Agosto á las 6 y 53 mts. t. en Piscis.—Rebuelto

Boletín religioso.
Santos.—Sábado: S. Eugenio y eps. mis y s. Eleuterio ab.
Jubilación.—Sábado: en la iglesia parroquial de S. Pedro y en la de las religiosas Capuchinas.

Comunicaciones.

ADMINISTRACION PRINCIPAL DE CORREOS DE MURCIA.
Nota de las horas de entrada y salida de los correos en esta Administracion principal.

CORREOS.	ENTRADAS.	SALIDAS.
Línea de Madrid.	11 50 m.	2 50 t.
— de Cartagena.	3 30 t.	5 m.
— (d. 2.º)	8 10 n.	10 50 m.
— Lorca y Almería.	9 10 m.	12 50 t.
— Alicante.	8 50 n.	12 30 t.

El despacho de cajas estará abierto desde las nueve de la mañana hasta las dos de la tarde, y desde las tres á las cuatro de la misma.

Para entregar papel del Estado y hacer reclamaciones de certificados, desde las nueve de la mañana á la una de la tarde.
Se certifican las cartas y pliegos, como igualmente impresos y otros, en la mesa de certificados de esta Administracion, desde las nueve de la mañana á las dos de la tarde.
Se recojen las cartas del buzon de esta Administracion, media hora antes de la salida de cada expedicion, y en los estancos una hora antes.
Murcia 1.º de Enero de 1879.—Miguel G. de Cisneros.

Seccion mercantil.

ALMUDI PUBLICO.
Precios del dia 1.º
Trigo del país de 16'0" á 17'50 pts.
Cebada de 7'00 á 7'25

Espectáculos.

PLAZA DE TOROS.
DOS GRANDES CORRIDAS
DE TOROS DE MUERTE EN LOS DIAS 5 Y 6 DE SETIEMBRE DE 1879,
(si el tiempo no impide).

La Sociedad arrendataria, ha querido inaugurar sus compromisos con el público, contratando para ser jugados en los dias anunciados, seis toros de la acreditada ganaderia de la **Excmo. Sra. Marquesa Viuda del Saltillo**, vecina de Sevilla, los que lucirán divisa celeste y blanca; y otros seis de la no menos acreditada ganaderia de la **Sra. D.ª Maria de los Dolores Alonso**, Viuda de Murube, tambien vecina de Sevilla, que se distinguirán con divisa negra y encarnada.
La lidia estará á cargo de la siguiente cuadrilla:
Espada: Rafael Molina, Lugarito, de Córdoba.—Fernando Gomez, Gallito chico, de Sevilla.
Picadores: José Calderon, de Alcalá de Guadaíra.—Manuel Calderon, de idem.—Juan Rodriguez, (a) Templeo, de Córdoba.—Rafael Caballero, (a) Matican, de idem.
Banderilleros: Mariano Anton, de Madrid.—José Gomez, (a) Gallito, de Sevilla.—Juan Molina, de Córdoba.—Isidro Rico, de Madrid.—Andrés Gonzalez, (Cuatro dedos), de Sevilla.—Julian Garcia, de Cádiz.

PUNTIILLERO: Francisco Muñoz, de Córdoba.
La funcion dará principio á las cuatro de la tarde.
Precios de las localidades sin entrada por cada funcion:
Palcos con 6 sillas, 200 reales.—Sillas de rellano, 28 rs.—1.º contrabarrera, 26 rs.—2.º contrabarrera, 7 rs. 99 céntimos.—Balcónillos y apostolado, 10 rs.—Delantera de sillas, 7 rs. 99 céntimos.—Grada cubierta: 1.º fila, 12 rs.—2.º id., 6 rs.—3.º id., 4 rs.—4.º id., 6 rs.—Entrada 12 rs.—Medias entradas para niños y soldados, 7 rs. 99 céntimos.
El despacho de localidades para las dos corridas, se establecerá desde el dia 5 de Agosto hasta el 5 de Setiembre, desde las 9 á las 12 de la mañana y de 5 á 7 por la tarde, en la calle de la Sociedad, esquina á la Plaza de San Bartolomeo.
Nota.—El dia 4 de Setiembre por la tarde, se abrirán las puertas de la plaza, para que el público pueda ver los objetos de lidia, retratos de toreros celebres, y demás adornos con que la plaza estará engalanada; amenizando el acto de prueba de caballos dos bandas de música.

Anuncios.

Se vende una galera, vestida y montada sobre baletas: otra de campo susceptible de ponerle asientos, y un carro de labor para varas ó lanza. Traperia, núm. 18, informaran. 3

GONORREAS
LAS CAPSULAS PERUVIANAS del Doctor HORRELL,
son el remedio mas pronto, seguro y agradable para curar radicalmente las purgaciones y los flujos blancos por mas rebeldes é inveterados que sean.
Para evitar engaño, debe exigirse la firma y rubrica de HORRELL HERMANOS en los frascos y prospectos.—Se venden en Murcia en la farmacia de D. Manuel Martinez, á 16 rs frasco de 75 cápsulas.—Los pedidos á B. rell hermanos, farmacéuticos, Barcelona, calle del Conde del Asalto, 5.º

VINO ANTIDISPÉPTICO Y PAPON
RECONSTITUYENTE.
superior, según la opinion de todos los Médicos, á otros remedios para curar Malas de estómago, Digestiones penosas, Colores pálidos, empobrecimiento de la sangre, etc.
Depósito en Paris, 2, place Vendôme, Ph. GALLAIS
Por mayor: en Madrid, la AGENCIA FRANCO-HISPANO-PORTUGUESA, Sordo, 31

UNA BUENA OBRA.
Apropiado en un acto y en verso original de D. Ricardo Sanchez Madridal, puesto en escena en el teatro del Liceo.
Véanse á 4 rs. ejemplar en el Centro de S. Bartolomé, en la Platería casa de D. Camilo Botella, y en el establecimiento de LA PAZ, Zoco, 5.

Quinqués para dormitorio,
económicos y nada molestos.
Se venden, calle de Zoco, 3.

Relaciones de altas y bajas
para la contribucion industrial.
Se venden en la imprenta de este periódico.

Libros en blanco
para contabilidad á precios baratísimos en el establecimiento de LA PAZ, Zoco, 5.

ESTABLECIMIENTO DE LA PAZ DE MURCIA, ZOCO, 5.

Papel de colores blanco en paquetes de 100, á 6 7 y 9 rs.
Idem de colores finos cuadrículado, vergé, batoué, en cajas de 100, á 6 y 7 rs.
Idem de luto, en paquetes de 100, á 7 y 8 rs.
Idem de tamaño holandés, en paquetes de 250, á 22 rs y en paquetes de 100 á 9 rs.
Sobres amarillos y aplomados, á 4 rs. y medio el 100.
Idem blancos y de luto, á diferentes precios.
Tarjetas blancas con relieves en blanco y dorados, á 2 y 3 cuartos una.
Idem lisas blancas, de colores, y de luto, segun cantidad.
Sobres para tarjetas, blancos y de luto, á 4 y 6 rs. el 100.
Papel charolado fino y fuerte, á 8 rs. mano de 25 pliegos.
Portaplumas lisos á 2 ctos. y de hueso á diferentes precios.
Lapiceros, á 2 y 3 ctos. uno.
Tinta negra y de colores en botes de diferentes formas, tamaños y precios.
Idem comunicativa para copiar, id. id.
Cromos finos religiosos desde los precios mas finimos hasta 4 rs. uno.
Tarjetas de sorpresa y perfumadas para felicitacion desde 7 rs. hasta 20 una

SOLUCIÓN COIRRE
AL CLORHYDRO FOSFATO DE CAL.
El mas poderoso de los reconstituyentes.—Remedio heróico, empleado hace cinco años por los Médicos franceses y adoptado por todos los Médicos de Europa en todos los casos de **estenuacion de fuerzas**, en los de **Anemia, Clorosis, Tisis, Caciquimia, Escrófulas, Raquitismo, las Enfermedades de los huesos, la Dificultad de crecer, la Inapetencia, las Dispepsias ó Digestiones difíciles, y las Enfermedades nerviosas.**
Nota.—Este medicamento se ha comprendido, en 1877, en el suplemento del Codex francés.
COIRRE, farmacéutico en Paris, rue du Cherche-Midi, n.º 79.
A fin de evitar la falsificacion, todos nuestros frascos llevarán de hoy en adelante las palabras **Coirre á Paris** impresa en el rótulo, con el tras de seis colores y las siguientes: **rue du Cherche midi 79** en letras de tres colores cada una y además, sobre el rótulo exterior, el sello del Gobierno francés en tinta azul.
Depósito en todas las farmacias de España.

ENFERMEDADES SECRETAS DE CH. ALBERT
CURACION RADICAL, PRONTA Y SEGURA POR EL **VINO DE ZARZAPARRILLA**: escrófulas, llagas, granos, empeines, vicios de la sangre, debilidad.
BOLOS DE ARMENIA: gonorreas recientes ó antiguas, flores blancas, color pálido.
GRANOS DE SALUD: purgativo vegetal exigido en el tratamiento contra los vicios de la sangre y herpes.
PARIS, rue Montorgueil, 19. En todas las farmacias, la noticia se da gratis.
Madrid, Agencia franco-española, Sordo, 31.

En la imprenta de este periódico, se hacen toda clase de impresiones, en competencia con la litografia, á precios económicos.

PASTA BALSAMICA CONTRA LA TOS DE BREA VEGETAL

Remedio eficazísimo para combatir toda clase de **TOS** y demás enfermedades del aparato respiratorio. Y **De Los Vios Urinarias**
DEPOSITARIO: Murcia, sus autores **PINO Y VIVO** y **DR. LOPEZ** y en las demás principales farmacias de España.

BAÑOS DE S. ANTONIO.
Se hallan abiertos todos los dias y se sirven á los siguientes PRECIOS:
Baños sin ropa. 3 rs y con ropa. 4 rs.
Abono id. 24 » id. 32 »

EL SEMANARIO MURCIANO.
Revista científica, literaria y artística, de administracion é inteligente reses materiales.
Se publica todos los domingos.—Precio de suscripcion, 1 peseta á mes.—Administracion, plaza de Sta. Eulalia, 6.

Imprenta de LA PAZ de MURCIA, Zoco, 5.

En este establecimiento se imprimen con tipos modernos de lujo:
Tarjetas de visita blancas, á 10 y 12 rs. el 100.
Id. de colores, á 12 y 14 rs.
Id. de luto, á 12 y 14 rs.
Tarjetas para funeral y entierro con relieves de varios dibujos.
Id. id. blancos con ancho tute marginal.
Id. de participacion de enlace, y de ofrecimiento de casa ó establecimiento.
Membretes de cartas y sobres en negro y colores.
Timbres de cartas y sobres, con iniciales inglesas en relieve blanco.
Listas **de Menus** para fondas y banquetes.
Bill-etes de convite para reuniones, bailes y conciertos.
Carteles en negro y en colores.
Circulares, oficios, estados y toda clase de impresos de las oficinas públicas y particulares.
Esquelas de defuncion en papel de luto.
Facturas imitadas á las litografiadas.
Membretes para oficios.
Etiquetas en colores y en negro.
Equidad en los precios, esmero en la correccion y en la impresion, prontitud la posible, presiden en los trabajos tipográficos que se encargan á este antiguo y conocido establecimiento.

Las Píldoras Vegetales Azucaradas DE BRISTOL.
El medicamento anti-bilioso mas poderoso que se conoce, garantizándose que solo contiene sustancias vegetales. La **potodolina** y **leptandrina** constituyen sus principios activos. Son un antídoto infalible contra la jaqueca, flatulencia, gastritis, cardialgia, indigestion, dispepsia, congestion del hígado, dolor de costado ó de espalda, consipacion del vientre, almorranas y para toda complicacion del hígado, estómago y riñones.
Se hallan de venta en la farmacia de D. Manuel Martinez, calle de la Platería y en la drogueria de los Sres. Ferrer y Hermanos, plaza de S. Julian y al por mayor en casa de los Sres. Ferrer y Batlle, droguistas, plaza de Moncada, núm. 3, Barcelona. 103-5

ESPECIALIDADES PARA EL CABELLO y barba.
ESPECIALIDADES PARA LA dentadura y boca.
ESPECIALIDADES para el rostro y manos.
ESPECIALIDADES para otros diferentes usos.

En el establecimiento de La Paz, calle de Zoco, núm. 5 se han recibido tintas negras y de color, desde real y medio el frasco; agua de joyeros para limpiar la plata, el oro y todos los demás metales; crema de nieve y almendra para suavizar el cutis; tintura inglesa para el cabello y la barba; veloutina blanca y rosada para el rostro; Argemina Desous ó polvos de flores que aventajan á todos los polvos de arroz; veloutina Viard adherente é invisible; agua de flor de lys, blanco nieve de Cleopatra; soberbio blanco inglés rosado de leche de almendras para descolorida; rosal de Venus para señoras palidas; orizaline vegetal para tintar el cabello y la barba; locion vegetal para preparar el cabello y la barba; tintura Caumont para el pelo; opiatá, polvos y agua dentífica de J. V. Bonn; polvos dentíficos de Benthall; odontalina de Philippe para la conservacion y hermosura de los dientes; hydrocol de Guano, licor higiénico empleado en lociones y abluciones para la sanidad y belleza del cuerpo; reparador á la base de quinquina para el entretimiento del cabello y la barba; esfir dentífico de Jhon Evans; polvos dentíficos de John Evans; Footh Poudre de John Evans; glicerina á la rosa para suavizar las manos; aceite macassar de Rowland para el cabello; kahlor de Rowland para purificar el cutis; edonto de Rowland; polvos aromáticos de perla para la limpieza y conservacion de la dentadura; agua y polvos dentíficos de Boto; leche antifebra para la sanidad y blanquear del rostro; agua inodora para quitar manchas de tinta; hencia para quitar manchas; fluido baist de Jones para suavizar la piel y curar las grietas; jabon de familias, de oriza, de los Druidas, balsámico de Goudron, de Mont-Bianc de Desnous, de almendras, agua aromático-espirituosa del parnos; y otras tinturas, jabones, cremas, aceites, vinagrillos, agua y polvos dentíficos, aguas de colonia y lavanda, de olor etc. etc., todo procede de las mejores fábricas de Paris, Madrid y Londres.

LIBROS DE RECREO
á real y medio, á cuatro y á cinco reales el tomo,

de Julio Verne, Fernandez y Gonzalez, San Martin, Ortega y Frias, Mayne-Reid, Paul de Kock y otros autores nacionales y extranjeros.

Tambien se hallarán otros libros religiosos, científicos, filosóficos, de legislacion, de cocina, etc.
Se venden en el establecimiento de LA PAZ, Zoco, 5.

Ntra. Sra. de la Fuensanta.
Estampas finas para cuadro á doce cuartos una, se venden en el establecimiento de LA PAZ, Zoco, 5, en Murcia.